

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN, CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2020.**

En la ciudad de Sevilla, siendo las 16.45 horas del día **26 de noviembre de 2020**, se reúnen en el Salón de Actos del Centro Cívico Soto, Saborido y Acosta (Ranilla), en sesión ordinaria convocada al efecto, bajo la presidencia que se indica, los miembros del Pleno de la Junta Municipal del Distrito Nervión que a continuación se relacionan, para el despacho de los asuntos que figuran en el Orden del Día:

**PRESIDENTE:**

-D. Francisco Javier Páez Vélez -Bracho, Concejal-Presidente de la Junta Municipal del Distrito Nervión.

**REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS**

**GRUPO POPULAR:**

- D<sup>a</sup>. Carolina Rodríguez García, titular.
- D<sup>a</sup> Rosario García-Zozaya del Vando, titular.
- D. Francisco Miguel Lucena Sáinz, titular.
- D<sup>a</sup>. Inmaculada Concepción Redondo Moreno, suplente.

**GRUPO SOCIALISTA:**

- D<sup>a</sup>. Carmen Tudela Mallén, titular
- D. Juan José López Pomares, titular.
- D<sup>a</sup>. Rosario Ballester Angulo, titular.

**GRUPO CIUDADANOS:**

**GRUPO ADELANTE SEVILLA:**

- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Cabanillas Cabanillas, titular.  
Excusa su asistencia por motivos de salud.
- D. Francisco Gómez Corrales, suplente.  
Excusa su asistencia por motivos de salud.

**GRUPO VOX:**

- Ana Belén Bersabé Herrera, titular.

**REPRESENTANTES DE LAS AAVV**

**ASOC. DE VECINOS “LA FLORIDA”:**

- D<sup>a</sup>. Ángeles Madrona Lozano, titular.

**AVV Y MAYORES LA RANILLA:**

- D. Eduardo Muñoz Vargas, titular.

Código Seguro De Verificación:	mjehMyqSbWpJWwfwsy4tog==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	13/01/2021 14:22:42	
Observaciones	Margarita Rodriguez Rodriguez	Firmado	12/01/2021 19:57:02	
Url De Verificación	Página		1/14	
	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mjehMyqSbWpJWwfwsy4tog==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mjehMyqSbWpJWwfwsy4tog==</a>			

## REPRESENTANTES DE LAS AMPAS

### **AMPA VICENTE BENITEZ DEL CEIP PRÁCTICAS:**

- D. Antonio Aranda Colubí, titular.

### **AMPA EL PATIO DE GAINZA:**

- D<sup>a</sup>. Susana Peralta Cerrillo, titular.

### **AMPA JUAN DE SORIA:**

-Blanca Gómez Domínguez, titular.

## OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS

### **ASOC. ANDALUZA DE PADRES Y MADRES PARA LA INTEGRACIÓN, NORMALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL-ASPANRI:**

-D<sup>a</sup>. María del Águila Díaz Gómez, titular.

### **PEÑA C.D. CIUDAD JARDÍN C.F.:**

-D. Eduardo García Pérez, titular.

### **ASOCIACIÓN CULTURAL AMIGOS DE VALVANERA:**

-D. José María Jurado Moreno, titular.

### **ASOCIACIÓN MUJERES PINTORAS PINCELADAS:**

-D<sup>a</sup>. Concepción Rivas Amador, suplente.

## OTROS ASISTENTES

- D<sup>a</sup> Ana Isabel Díaz Sánchez, Directora General del Distrito Nervión.
- Público en general.

## SECRETARIA

-D<sup>a</sup>. Margarita Rodríguez Rodríguez, Jefe de Sección del Distrito Nervión.

Comprobada la acreditación de los miembros asistentes en representación de las entidades ciudadanas, grupos políticos y verificada la existencia de quorum legalmente exigido, se procede a la apertura de la Sesión por el Sr. Presidente con el siguiente

## **ORDEN DEL DÍA**

### **1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión del mes de octubre.**

El Sr. Presidente pregunta a los miembros del Pleno de la Junta Municipal que están presentes, si desean hacer alguna observación a dicha acta.

No produciéndose intervención alguna, queda aprobada por unanimidad.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	mjehMyqSbWpJWwfwsy4tog==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	13/01/2021 14:22:42	
	Margarita Rodriguez Rodriguez	Firmado	12/01/2021 19:57:02	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/14	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mjehMyqSbWpJWwfwsy4tog==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mjehMyqSbWpJWwfwsy4tog==</a>			

**2. Informe del Presidente de la Junta Municipal del Distrito.** Se incorpora el informe leído por el Sr. Presidente de la Junta Municipal.

26/11/2020

“Buenas tardes y bienvenidos a la Junta Municipal del Distrito de Nervión del mes de Noviembre. A continuación les informo de las actuaciones más destacables que se han llevado a cabo en este Distrito desde la celebración de la junta del mes de octubre.

Antes del informe de gestión les planteo dos cuestiones que deberían ir incluidas en el orden del día pero han llegado con posterioridad a la convocatoria:

#### **Nomenclátor y Cartografía**

**Asunto: Nominar vía en el Distrito Nervión como RAMÓN FERNANDEZ BECERRA Ref: 303/2020 ADE 25/20**

En relación con el expediente que se indica relativo a la nominación de vía, vengo en resolver lo siguiente:

1. Procédase a la tramitación del mismo de conformidad con lo prevenido por la Ordenanza Municipal (B.O.P. de 02/03/1999).
2. Dése traslado de la propuesta a la Junta de Distrito al objeto de que por la misma se emita el correspondiente informe, que deberá ser evacuado en el plazo máximo de 15 días.

**Exp.: 303/20 ADE 25/20**

**A petición ciudadana:** Presidencia del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla y la adhesión del Sindicato Andaluz de Bomberos.

**Nominar como CALLE RAMÓN FERNANDEZ BECERRA, el tramo de la calle Rastro que forma el giro a la izquierda en ángulo recto por la parte trasera del Parque de Bomberos, desde el punto de giro hasta Demetrio de los Ríos, quedando este tramo segregado de Rastro como calle independiente para la nominación propuesta, según plano adjunto.**

**Reseña Biográfica:** Ramón Fernández Becerra (.....Sevilla 2019) Fue Jefe del Servicio de Extinción de Incendios de Sevilla entre 1968 y 1989, además de Director de Protección contra Incendios de la Edificación de la Expo 92 y responsable del grupo de trabajo sobre la materia del Colegio de Arquitectos Técnicos de Sevilla.

En Sevilla a la fecha indicada al pie de firma del presente documento.

.La Directora

General de Estadística y Seguimiento Presupuestario

SR./SRA. CAPITULAR DELEGADO/A DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL  
DISTRITO NERVION

**Se somete a votación con el voto de calidad del presidente.**

**Sometida a votación, fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes.**

La segunda cuestión es que se va a proceder a la renovación de los miembros del **Pleno del Consejo Municipal de Participación Activa de las Personas Mayores de Sevilla.**

El Reglamento recoge en su artículo 9 apartado 1, letra h que se designará “Un/a vocal en representación de cada uno de los Distritos Municipales del Municipio”.

Para iniciar el proceso de renovación del Consejo Municipal de Participación Activa de las Personas Mayores de Sevilla, propongo como candidatas **Titular y Suplente**, a Dña. Violeta Holgado Sánchez y a Dña. María del Águila Díaz Gómez, respectivamente.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	mjehMyqSbWpJWwfwswy4tog==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	13/01/2021 14:22:42	
<b>Observaciones</b>	Margarita Rodriguez Rodriguez	Firmado	12/01/2021 19:57:02	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mjehMyqSbWpJWwfwswy4tog==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mjehMyqSbWpJWwfwswy4tog==</a>		<b>Página</b>	

Sometida a votación la propuesta presentada por el Sr. Delegado, fue aprobada por unanimidad.

Como saben el **Instituto Luca de Tena** de este Distrito de Nervión celebra este año 2020, su **50º Aniversario**. Este Instituto editaba hace muchos años una revista socio educativa e informativa llamada La Buhaira. Con motivo de su aniversario y del recibimiento de la medalla de la ciudad de Sevilla, han editado una revista en la que hemos colaborado a través de la impresión y encuadernación y que será presentada el día 18 de diciembre en el Centro Cívico de La Buhaira haciendo honor a su nombre. A partir de esa fecha de presentación, si alguno de los representantes de esta Junta Municipal desea un ejemplar se les entregará previa petición, en cumplimiento de las normas covid.

En otro orden de asuntos, el pasado 19 de noviembre tuvo lugar la comisión de valoración de las subvenciones de Proyectos del Distrito de Nervión para el año 2020, este año dedicada en su integridad al sostenimiento de aquellos proyectos destinados a las Cabalgatas de Reyes Magos y las entidades que la promueven, todos los grupos políticos fueron invitados como cada año mediante correo electrónico y en ella se analizaron los 4 Proyectos recibidos de las siguientes entidades, Peña La Milagrosa, Asociación 144 Botellines en medio día, Los Beduinos de Ciudad Jardín y la Peña Cultural y Deportiva Ciudad Jardín, todas estas entidades tienen una conocida trayectoria en la celebración del día de los Reyes Magos, salvo la Peña Ciudad Jardín que por primera vez se suma a esta celebración a través de un proyecto on line de felicitaciones de sus majestades, por su originalidad se ha aceptado su inclusión en las propuestas. Todas las entidades recibirán una cantidad para destinar a sus proyectos para ese día, absolutamente en el marco normativo que les permiten las normas covid y siempre con la finalidad de mantener la ilusión de los más pequeños en estos difíciles momentos.

### **TALLERES SOCIOCULTURALES 2020/2021**

El pasado 23 de octubre se celebró en el Distrito de Nervión el sorteo para la asignación de plazas en los talleres socioculturales del Distrito de Nervión, siendo este año el número 1519 correspondiente al apellido Portillo Peñalba el que ha determinado la inclusión en los talleres.

Salvando enormes dificultades y en medio de numerosas restricciones de horario y actividades, han dado comienzo los talleres socioculturales, los correspondientes a la mañana siguen siendo presenciales y los de la tarde, como pueden suponer se están haciendo on line. Nuestro equipo de coordinadores de taller está tratando de solventar algunas disfunciones y mejorando en todo aquello que podamos mejorar, después de felicitar nuevamente por su esfuerzo en este arduo trabajo a nuestro equipo de trabajo, hoy como delegado también felicito y hago un reconocimiento a los usuarios y usuarias de taller por su colaboración, entusiasmo y paciencia en este difícil contexto.

### **INFORME DE OBRAS REALIZADAS CON PRESUPUESTO 2020**

Por segundo mes consecutivo les anuncio la finalización inminente de las obras que está ejecutando Emasesa en la Gran Plaza y Avda. Ciudad Jardín, y que nos permitirá finalizar el asfaltado que este Distrito inició en la Avda. de Cruz del Campo en el mes de julio.

Me voy a detener en este punto para informarles que el pasado mes de octubre, la representante del Partido Popular nos preguntó en esta Junta Municipal

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	mjehMyqSbWpJWwfwsy4tog==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	13/01/2021 14:22:42	
<b>Observaciones</b>	Margarita Rodriguez Rodriguez	Firmado	12/01/2021 19:57:02	
<b>Url De Verificación</b>	<b>Página</b>		4/14	
	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mjehMyqSbWpJWwfwsy4tog==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mjehMyqSbWpJWwfwsy4tog==</a>			

sobre los rumores acerca de la conversión en rotonda de la Gran Plaza, debo aclararles que en estas últimas semanas, lo que empezó siendo una propuesta de movilidad que este Delegado no conocía pues no era una propuesta firme, tiene muchas probabilidades de dar lugar a un modificado de proyecto de las obras para cerrar los carriles intermedios y hacer rotonda esa Gran Plaza, ello está basado en la comprobación de la mejora de la fluidez del tráfico.

El informe a este respecto emitido por el **Área de Movilidad** es el siguiente:

Con motivo de las obras de acondicionamiento y renovación de las tuberías de abastecimiento de agua que se están realizando en la Gran Plaza desde mediados de agosto de 2020 y como consecuencia de su afección al tráfico, se tuvo que realizar el cierre de la glorieta partida, permitido así observar su funcionamiento como glorieta cerrada durante meses.

Con este plan alternativo que se estableció con el cierre de la glorieta y la circulación del tráfico mediante rotonda, se hizo un estudio de flujo del tráfico en esa situación, viéndose que la fluidez y la seguridad aumentaban tanto en dicha glorieta como en las calles que da acceso a ésta.

Actualmente la Gran Plaza registra una intensidad media de tráfico de unos 70.000 vehículos diarios. Cuatro accesos principales confluyen en la plaza: Avd. Marqués de Pickman (15.700), Avd. Ciudad Jardín (14.500), Avd. Cruz del Campo (16.300) y la Avd. de Eduardo Dato (24.200). Con dicha intensidad, resulta más conveniente su funcionamiento en glorieta cerrada, ya que los tiempos de espera en los accesos se reducen sensiblemente y con ello, las colas en cada uno de los accesos y la contaminación atmosférica y acústica.

El resultado final, es que el tráfico es mucho más dinámico y fluido y las esperas injustificadas han desaparecido, excepto aquellas relacionadas con el paso de los peatones.

Por consiguiente, la glorieta ha incrementado su capacidad de gestión de la demanda, pudiendo manejar en el futuro más tráfico que el actual, si fuera necesario.

Como se ha comentado, en el estudio realizado se ha podido comprobar que en las avenidas de entrada a dicha glorieta, se han reducido las colas de espera que antes se formaban, especialmente a ciertas horas de gran demanda de tráfico, con lo que se creaba gran malestar tanto para los vehículos que circulaban por la zona, como los residentes de dicho entorno.

Por todo lo expuesto anteriormente se propone mantener dicha ordenación de la glorieta como rotonda, dada la mejora que ello conlleva, por lo cual se solicita que no se restituya la calzada central de la glorieta y se cierre la glorieta partida.

Por otra parte, una vez terminado todo el acondicionamiento del cierre de la glorieta, se procederá a mejorar el cruce con la terminación de la implantación de la señalización en todo el entorno con la marcas viales definitivas, tanto vertical como horizontales, que aumente en la seguridad vial tanto de vehículos como peatones que circulen por dicha zona y den un diseño más funcional atractivo y seguro de este entorno.

Sevilla, a la fecha que figura al margen.  
El Adj. Jefe de Sección  
Fdo. Francisco Lucas

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	mjehMyqSbWpJWwfwsy4tog==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	13/01/2021 14:22:42	
	Margarita Rodriguez Rodriguez	Firmado	12/01/2021 19:57:02	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/14	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mjehMyqSbWpJWwfwsy4tog==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mjehMyqSbWpJWwfwsy4tog==</a>			

En este año de sobresaltos, la empresa ejecutora del proyecto de la **ZONA DE EXPANSIÓN CANINA (PIPICAN) EN EL PARQUE FEDERICO GARCÍA LORCA**, ha solicitado un receso para localizar el material que se pondrá en el suelo, que por sus características innovadoras no le está resultando sencillo de encontrar, por lo que se está produciendo un retraso en la finalización de las mismas. Este proyecto, como saben, pertenece al programa Mejora tu Barrio y tiene un presupuesto de licitación de 15.163,70 Euros.

### **ACTUACIONES DESTACABLES POR ÁREAS**

Desde el área de Parques y Jardines, se han venido realizando las labores propias de conservación y mantenimiento, en praderas, parterres, poda de arbolado, poda de arbustos, recorte de setos, revisión del sistema de riego, retirada de elementos flotantes, etc. de las distintas zonas verdes que se encuentran en nuestro Distrito.

En el presente informe voy a detallarles las **plantaciones de árboles programadas** para los próximos dos meses en este Distrito de Nervión, gran parte de las referidas y solicitadas en esta Junta Municipal por la Peña Ciudad Jardín, la Asociación de vecinos la Esperanza, La Florida y la Calzada. Consideren esta relación como la respuesta a varias preguntas formuladas por estas entidades.

Se repondrán **65 unidades de arbolado** en las siguientes localizaciones, salvo que por servicios subterráneos sea inviable esa plantación, en cuyo caso se buscará nueva ubicación dentro del Distrito.

AVDA CADIZ	1	FRAXINUS ORNUS
PABLO PICASSO	5	KOEREUTERIA PANICULTA
RONDA TAMARGUILLO	7	BRACHICHITON ACERIFOLIA
AVDA MENENDEZ Y PELAYO	11	BRACHICHITON ACERIFOLIA
BARRAU	4	FIRMANIAS SIMPLEX
AVDA ANDALUCIA EXPLANADA ALBERO	12	PAWLONIA
EL GOMARI	3	SOPHORA JAPONICA PIRAMIDAL
MIGUEL DE ZUMARRAGA	1	SOPHORA JAPONICA PIRAMIDAL
BEMBASO	2	SOPHORA JAPONICA PIRAMIDAL
DIEGO GIRON	3	SOPHORA JAPONICA PIRAMIDAL
CELESTINO TEJEIROJIMENEZ	1	SOPHORA JAPONICA PIRAMIDAL
AVDA CRUZ CAMPO	10	SOPHORA JAPONICA PIRAMIDAL

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	mjehMyqSbWpJWwfwsy4tog==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	13/01/2021 14:22:42	
<b>Observaciones</b>	Margarita Rodriguez Rodriguez	Firmado	12/01/2021 19:57:02	
<b>Url De Verificación</b>	<b>Página</b>		6/14	
	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mjehMyqSbWpJWwfwsy4tog==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mjehMyqSbWpJWwfwsy4tog==</a>			

GRAN PLAZA

1 BRACHICHTON ACERIFOLIA

CAÑOS DE CARMONA

4 SOPHORA JAPONICA PIRAMIDAL

La **Gerencia de Urbanismo** esta misma semana ha aprobado la adjudicación del proyecto de obras de conservación y rehabilitación del sector occidental de la fábrica de Artillería para su adecuación como Centro Magallanes de Industrias Culturales y Creativas. Tras un procedimiento en el que se presentaron un total de 11 ofertas, se acordó elevar la propuesta de **adjudicación a Ferroviaria Construcción y Heliopol**. El proyecto partía con un presupuesto de licitación de 23,8 millones de euros (IVA incluido). Las obras tendrán un plazo de ejecución desde su inicio de 18 meses.

***“Este proyecto se enmarca dentro de una estrategia de recuperación y revitalización sin precedentes recientes del patrimonio histórico de nuestra ciudad. Hace décadas que no se adjudicaba una inversión pública de esta envergadura en la ciudad de Sevilla que permite generar una gran oportunidad para la reactivación económica y reforzar la proyección nacional e internacional de Sevilla”.***

El ámbito de intervención de la Fábrica de Artillería en el que se desarrolla el proyecto es el Sector occidental de la Fábrica, con una superficie en planta de casi 10.000 m<sup>2</sup>, de los que algo más de 2.000 son patios y espacios libres. Se llevará a cabo una actuación en diferentes espacios históricos, como las antiguas naves de Barrenado o Naves de Botani, o el Taller de Fundición, que ahora será Taller de Creación, o las Naves de Crisoles, que serán espacios formativos, divulgativos. Además se recuperará el tránsito público a través de la calle central que comunica la calle Cofia con Eduardo Dato, y que permitirá la transparencia funcional perdida a lo largo de estos siglos. Concretamente, las crujías de la fachada a Eduardo Dato serán habilitadas como zona de administración y gestión; el taller de barrenado se transformará en sala polivalente; la nave de Botani será el nuevo foro Magallanes; el taller de Fundición quedará consolidado como zona de creación y la nave de crisoles serán espacios de formación.

### **EMASESA**

En el pasado Pleno, la Asociación Cultural Amigos de Valvanera propuso la mejora de estado de la calle Maestro Hamete, en este sentido paso a leerles el comentario técnico una vez revisada la incidencia:

- Tras inspeccionar la calle del asunto, observamos que en dicha calle no hay imbornales para la recogida de pluviales. Se instalarán 4 unidades con sus respectivas acometidas. Indicar, que el estado del pavimento es pésimo, con muchas deficiencias para las posibles recogidas de aguas a los imbornales que instalaremos. Una vez colocados los elementos, comprobaremos si el problema queda solucionado o por el contrario, la GMU tendría que pavimentar toda la calle para la mejora de las pendientes.

### **ÁREA DE IGUALDAD**

Quiero compartir con toda esta Junta Municipal mi alegría y satisfacción por el premio recibido por el Instituto Martínez Montañés. El Ayuntamiento de Sevilla ha distinguido a este centro de Nervión por la campaña y eslogan **“NUESTRA VOZ ES LA VACUNA”**, con motivo del 25 de Noviembre, Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres.

Código Seguro De Verificación:	mjehMyqSbWpJWwfwsy4tog==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	13/01/2021 14:22:42	
Observaciones	Margarita Rodriguez Rodriguez	Firmado	12/01/2021 19:57:02	
Url De Verificación	Página		7/14	
	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mjehMyqSbWpJWwfwsy4tog=">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mjehMyqSbWpJWwfwsy4tog=</a>			

Este mismo Instituto Martínez Montañés ha sido propuesto por este Distrito y por el **área de juventud** para un programa de Dinamización Juvenil del Ayuntamiento.

La Asociación Feministas en Red con presencia en esta Junta Municipal, formuló pregunta sobre las intervenciones y datos generales relacionados con la violencia sobre la Mujer durante los meses de confinamiento, les detallo este informe con los datos recabados entre Febrero y Junio de 2020.

Dado el escaso tiempo del que disponemos y a que estos datos los recibirán cumplidamente en el informe les propongo dejar la lectura pormenorizada.

ESTADISTICAS GENERALES

PIM NERVION

Cuadro 1

DEMANDA INICIAL (AUXILIAR)	MES
Nº INFORMACIONES OFRECIDAS	293
Nº CITAS INICIAL	48
Nº CITAS SEGUIMIENTO	71

Cuadro 2

ATENCIONES Y COORDINACIONES (TECNICAS/OS)	MES
TRABAJADORA SOCIAL	40
ASESORA JURIDICA	61
PSICOLOGA/O	29
<b>TOTAL ATENCIONES</b>	<b>130</b>
INFORMES TS	
INFORMES AJ	
INFORMES PSI	
INFORMES CONJUNTOS	
<b>TOTAL INFORMES</b>	
TELEASISTENCIAS TRAMITADAS	

Cuadro 3

MOTIVOS DE APERTURAS E INTERVENCIONES	MES	% TOTAL
VIOLENCIA DE GÉNERO	16	37,21%
ASESORAMIENTO JURÍDICO	13	30,23%
ASESORAMIENTO RECURSOS SOCIALES	9	20,93%
APOYO PSICOLÓGICO	5	11,63%
<b>TOTAL EXPEDIENTES ABIERTOS</b>	<b>43</b>	<b>88%</b>

Cuadro 4

PROCEDENCIA DE MUJERES	MES	% TOTAL
IAM	7	16,28%
UTS	8	18,60%
SERVICIO DE LA MUJER		
CENTROS DE SALUD/HOSPITALES	4	9,30%
INTERNET		
SALUD MENTAL		
SAVA		

Código Seguro De Verificación:	mjehMyqSbWpJWwfwsy4tog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	13/01/2021 14:22:42
Observaciones	Margarita Rodriguez Rodriguez	Firmado	12/01/2021 19:57:02
Url De Verificación	Página		8/14
	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mjehMyqSbWpJWwfwsy4tog==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mjehMyqSbWpJWwfwsy4tog==</a>		



JUZGADOS	4	9,30%
POLICIAL NACIONAL	2	4,65%
POLICIA LOCAL		
ABOGADAS/OS		
RECURSOS DE EMPLEO		
ASOCIACIONES		
OTRAS MUJERES ATENDIDAS		
OTROS/POBLACIÓN GENERAL	17	39,53%

Cuadro 5

EDAD	MES	% TOTAL
MENOS DE 20 AÑOS	1	2,33%
DE 21 A 30	2	4,65%
DE 31 A 40	15	34,88%
DE 41 A 50	13	30,23%
DE 51 A 60	6	13,95%
DE 61 A 70	1	2,33%
MAS DE 70	1	2,33%

Cuadro 6

NACIONALIDAD	MES	% TOTAL
ESPAÑOLA	31	72,09%
PAISES EUROPA COMUNITARIA	1	2,33%
PAISES EUROPA NO COMUNITARIOS		
AMERICA DEL SUR	6	13,95%
ESTADOS UNIDOS		
CANADA		
ASIA		
INDIA		
MARROQUI	1	2,33%
MINORIAS ETNICAS		
OTRAS		

Cuadro 7

ESTADO CIVIL	MES	% TOTAL
CASADAS	2	4,65%
PAREJAS DE HECHO		
UNION CONSENSUADA		
TRAMITES SEPARACIÓN/DIVORCIO		
SEPARADAS	2	4,65%
DIVORCIADAS	2	4,65%
VIUDAS		
SOLTERAS	5	11,63%

Cuadro 8

ESTADO DE SALUD: ENFERMEDAD O DISCAPACIDAD	MES	% TOTAL
FISICA		
PSIQUICA		

Código Seguro De Verificación:	mjehMyqSbWpJWwfwsy4tog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	13/01/2021 14:22:42
	Margarita Rodriguez Rodriguez	Firmado	12/01/2021 19:57:02
Observaciones		Página	9/14
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mjehMyqSbWpJWwfwsy4tog==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mjehMyqSbWpJWwfwsy4tog==</a>		



SENSORIAL		
ADICCIONES		
SALUD MENTAL		
VARIOS TIPOS ESTADO SALUD/ENFERMEDAD		
NO PRESENTAN	43	100,00%

Cuadro 9

NIVEL DE ESTUDIOS	MES	% TOTAL
ANALFABETA		
LECTO-ESCRITURA /PRIMARIOS SIN CONCLUIR		
CERTIFICADO ESCOLAR/ESTUDIOS PRIMARIOS	7	16,28%
ESO/GRADUADO ESCOLAR	14	32,56%
BACHILLER/COU	5	11,63%
F. PROFESIONAL/CICLO FORMATIVO MEDIO	6	13,95%
F. PROFESIONAL/CICLO FORMATIVO SUPERIOR		
FP. OCUPACIONAL		
OTRA FORMACION NO REGLADA		
FORMACION UNIVERSITARIA	6	13,95%
ESTUDIANTE	1	2,33%

Cuadro 10

SITUACION LABORAL	MES	% TOTAL
<b>EMPLEADA</b>	<b>15</b>	<b>34,88%</b>
CON CONTRATO	6	40,00%
SIN CONTRATO	9	60,00%
AUTÓNOMAS		
DEPENDIENTA COMERCIO	5	33,33%
CUIDADO DE PERSONAS		
HOSTELERIA	1	6,67%
EMPRESA DE LIMPIEZA		
EMPLEADA DE HOGAR	9	60,00%
OTROS SECTORES		
<b>OTRA SITUACIÓN</b>	<b>3</b>	<b>6,98%</b>
<b>DESEMPLEADA</b>	<b>17</b>	<b>252,94%</b>
SIN BUSQUEDA DE EMPLEO	5	29,41%
EN BUSQUEDA ACTIVA		
EN BUSQUEDA DE EMPLEO	9	52,94%
<b>PENSIONISTA</b>	<b>2</b>	<b>4,65%</b>

Cuadro 11

	MES	% TOTAL
USUARIAS CON HIJOS	27	100,00%
<b>Nº HIJOS POR TRAMO DE EDAD</b>		
DE 0 A 3 AÑOS	5	13,89%
DE 4 A 6 AÑOS	8	22,22%
DE 7 A 12 AÑOS	8	22,22%

Código Seguro De Verificación:	mjehMyqSbWpJWwfwsy4tog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	13/01/2021 14:22:42
	Margarita Rodriguez Rodriguez	Firmado	12/01/2021 19:57:02
Observaciones		Página	10/14
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mjehMyqSbWpJWwfwsy4tog==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mjehMyqSbWpJWwfwsy4tog==</a>		



DE 13 A 18 AÑOS	7	19,44%
MAYOR DE 18 NO EMANCIPADO	8	22,22%
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>100,00%</b>

Para finalizar este informe y teniendo en cuenta que la próxima Junta Municipal caería en el día 24 de Diciembre, debemos alcanzar un consenso sobre su fecha y eventual celebración.

Planteada la cuestión, se acuerda que la **próxima junta del Distrito Nervión**, tenga lugar el próximo **día 21 de diciembre de 2020, lunes a las 16.30h.**, en el mismo lugar en el que nos encontramos.

Finalizando su informe, el Sr. Delegado hace una puntualización, a raíz de una pregunta planteada por el grupo municipal del Partido Popular, en el Pleno de octubre sobre el paso intermedio de la rotonda de Gran Plaza, en la que adelantó que dicho paso intermedio iba a ser suprimido según noticias que tenían de ello.

Por este Delegado, desconocedor de dicha noticia le pareció que de cara a la regulación del tráfico no tenía mucho sentido pero tiene que reconocer que dicha información es cierta, por lo que felicita al grupo popular y se retracta de lo manifestado en dicha sesión.

En estos momentos, sí tiene conocimiento que estudios realizados al respecto aconsejan el cambio que se está llevando a cabo.

El Sr. Presidente, antes de pasar al siguiente punto del orden del día, declara la inadmisibilidad de una propuesta urgente presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular por Registro General Auxiliar del Distrito Nervión, de fecha 23 de noviembre de 2020 y RE: 7231, relativa al Proyecto de Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Educación.

A lo cual, el Sr. Francisco M. Lucena (PP), manifiesta que hay familias que se sienten perjudicadas y que por lo tanto esto afecta al Distrito, señala asimismo que hay un informe del Secretario del Ayuntamiento de Sevilla, que avala la entrega de propuestas en los distritos.

Se le hace entrega en dicho acto, al representante del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Francisco Miguel Lucena Sáinz, de la resolución de inadmisión de la propuesta urgente presentada, en base a los arts. 12 y 33.3 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito.

### **3. Propuestas, ruegos, preguntas e interpellaciones.**

1. **AVV LA FLORIDA**, presenta dos preguntas, dos ruegos y dos propuestas.

Previamente la Secretaria de esta Junta Municipal le aclara a la Sra. Ángeles Madrona que no obstante, habiendo presentado escritos con tres propuestas, ruegos y preguntas a cada uno de ellos, se han admitido por la relación entre las cuestiones planteadas, puesto que atendiendo a lo dispuesto en el art. 33.2 del ROJMD sólo son admisibles un máximo de dos, en cada una de sus modalidades.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	mjehMyqSbWpJWwfwsy4tog==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	13/01/2021 14:22:42	
	Margarita Rodriguez Rodriguez	Firmado	12/01/2021 19:57:02	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/14	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mjehMyqSbWpJWwfwsy4tog==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mjehMyqSbWpJWwfwsy4tog==</a>			

Aclaradas las mismas, el Sr. Presidente, da lectura y repuesta a las cuestiones planteadas.

A) Ruegos.

**1. Reposición del alumbrado, entre Caños de Carmona y Demetrio de los Ríos, dada la poca luz de las farolas.**

El Sr. Delegado manifiesta, que se dará traslado a la Gerencia Municipal de Urbanismo (alumbrado público), con el fin de colocar algún punto de luz más.

**2. Limpieza y desinfección de la Plaza Poeta Luis Chamizo.**

Con relación a este ruego, el Sr. Delegado señala que LIPASAM ha llevado a cabo la limpieza de los bancos y además a petición de los vecinos, iban a proceder a la retirada de los mismos, sin embargo con posterioridad, se recibe petición del Presidente de la Intercomunidad de que una parte del vecindario se opone a dicha retirada.

En cuanto, a la actuación de la Policía Local debe señalarse que no es función de la misma, retirar a los indigentes que se encuentren en el parque salvo que supongan un peligro para los usuarios del mismo.

B) Preguntas. Mercado Puerta de la Carne.

**1. Solicitan reunión con el concejal de urbanismo.**

Por el Distrito, dicha reunión está solicitada pero es cierto también, que el Delegado de Urbanismo, tiene en estos momentos una agenda muy completa, con todo el distrito seguirá insistiendo.

**2. ¿Qué tipo de licencia tiene el local de la antigua discoteca NOVARA?**

En reunión mantenida con el Delegado de Urbanismo, le informa que la actividad como discoteca no es pero sí es posible que la actividad a desarrollar pueda ser de restaurante.

En este punto, solicita la palabra, **D<sup>a</sup> Carolina Rodríguez (PP)**, la cual manifiesta que por cercanía al lugar de su domicilio, ha podido observar hace poco, que tenían mesas colocadas y servían copas, por lo que podría deducirse, que desarrollen una actividad de Bar de Copas.

**3. Falta de limpieza en calles Alejo Fernández e Isacio Contreras.**

Con relación a esta pregunta, el Sr. Delegado manifiesta que consultada la misma con LIPASAM, ésta afirma que sí realizan el servicio de limpieza, si bien no con la frecuencia deseada.

**D<sup>a</sup>. Ángeles Madrona**, insiste además en la existencia de botellona, sobre todo los fines de semana. **El Sr. Delegado** trasladará esta situación al Delegado de Seguridad.

C) Propuestas:

**1. Eliminación de vallas que rodean el antiguo Mercado de la Puerta de la Carne.**

Ante esta propuesta el Sr. Delegado considera más conveniente cambiar las vallas existentes por otras, ante el peligro de ocupación del inmueble, no obstante la Sra. Madrona sigue creyendo que sería mejor la retirada de todas las vallas que rodean el edificio y reforzar las puertas.

En cuanto a la suciedad existente en la zona y especialmente, en la de arbolado, la cuestión es plantearse de dónde procede esa basura.

**2. Plantación de árboles en los alcorques existentes en el barrio.**

Código Seguro De Verificación:	mjehMyqSbWpJWwfwsy4tog==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	13/01/2021 14:22:42	
Observaciones	Margarita Rodriguez Rodriguez	Firmado	12/01/2021 19:57:02	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mjehMyqSbWpJWwfwsy4tog==	Página	12/14	

El Sr. Delegado responde que esta propuesta se da por contestada, con relación a las actuaciones reflejadas en su informe.

**3. Mayor presencia de la Policía Local en las calles Alcalde José de la Bandera, Caños de Carmona y Atanasio Barrón, los gorrillas se han hecho dueños de las mismas.**

Se trasladara esta propuesta a Policía Local.

**2. Peña Cultural y Deportiva Ciudad Jardín. Una Pregunta.**

Tal como se comprometió en el Pleno del mes de octubre, su representante **D. Eduardo García Pérez** aporta relación de alcorques existentes en el barrio como su localización.

El Sr. Delegado le manifiesta que algunos de los alcorques ya han sido mencionados en su informe y con relación al resto, se irán incorporando en las siguientes actuaciones.

**3. Grupo Municipal Partido Popular. Un ruego:**

**1. Subsanar la falta de luz en la zona de césped del Pipican del Parque de la Ranilla.**

Se dará traslado a Parque y Jardines del ruego del grupo popular.

**4. Grupo Municipal VOX: Dos propuestas y dos preguntas.**

**1. Propuesta sobre inseguridad continuada por nuestros vecinos de Nervión Este.**

Tras la lectura de la propuesta presentada por el grupo municipal VOX, el Sr. Delegado se cuestiona si realmente la situación planteada es tan extrema como se quiere hacer ver.

La representante de **VOX, D<sup>a</sup>. Anabel Bersabé** manifiesta que ellos, han recogido lo que los vecinos le han hecho llegar, en este sentido el Sr. Delegado le refiere, que ha mantenido contacto tanto con Policía Local como Nacional y le puede asegurar que sí hay vigilancia en la zona, además en cuanto al tema de la ocupación de viviendas hay que tener mucho cuidado de lo que realmente se está afirmando puesto que en muchos casos las denuncias hechas no son reales.

Le destaca además que los vecinos fueron recibidos en el Distrito y le trasladaron sus quejas y temores de la situación.

De todo lo cual, **D<sup>a</sup> Anabel Bersabé (VOX)**, agradece al Sr. Delegado su aclaración y se lo trasladará a los vecinos.

**D. Eduardo Muñoz (AVV Y MAYORES LA RANILLA)**, refiere que los casos de okupas que se han dado en el barrio, se solucionaron sobre la marcha.

Sometida la misma a votación, y aclarando la representante del grupo municipal VOX, que lo que propone es una mayor presencia policial en la zona, la misma queda aprobada por los presentes.

**2. Propuesta de instalación de cámaras de seguridad para vigilancia del Cash Converters, Avda. Eduardo Dato 82.**

La misma fue planteada por el grupo municipal de VOX, en la sesión extraordinaria del debate del Distrito, por lo que a ella nos remitimos.

**Preguntas:**

**1. Sobre el proyecto de ampliación del tranvía hasta Santa Justa.**

Esta pregunta como la anterior propuesta también se planteó en el debate del Distrito.

**2. Escuela de San Bernardo.**

a) En cuanto a la fecha de inicio de las obras. El Sr. Delegado manifiesta que la desconoce, al mismo tiempo que aclara que no

Código Seguro De Verificación:	mjehMyqSbWpJWwfwsy4tog==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	13/01/2021 14:22:42	
Observaciones	Margarita Rodriguez Rodriguez	Firmado	12/01/2021 19:57:02	
Url De Verificación	Página		13/14	
	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mjehMyqSbWpJWwfwsy4tog=">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mjehMyqSbWpJWwfwsy4tog=</a>			

corresponde a esta Delegación la cuestión, sí es cierto que su reforma es costosa, abarcando varios millones de euros.

b) ¿cuál es el motivo por el cual a fecha de hoy, el edificio continúa en semejante estado de deterioro y abandono.

El retraso viene motivado por la carestía del presupuesto, se dará traslado a la Delegación competente.

c) ¿es posible cambiar el uso de la casa de la mujer por un proyecto que englobe a hombres y niños del barrio también?

Desconoce el motivo, dará traslado a Igualdad.

Finalizado el turno de ruegos y preguntas, tienen lugar otras **INTERVENCIONES**:

- **D. Eduardo Muñoz, (AVV Y MAYORES LA RANILLA)**, agradece en primer lugar los contenedores de ropa colocados por la zona.

Recogida de naranjas, ya las tenemos por el suelo, los coches las aplastan, los niños no tienen otra cosa que cogerlas y lanzarlas y sin olvidarnos de las que caen en los alcorques y ahí quedan. ¿Para cuándo la recogida?

Otra cuestión, el 010 ¿es gratuito?, se ha dado la situación de que a algún vecino le han cobrado 9.70 euros.

La Directora como el Sr. Delegado, le aclaran que sí lo es pero si llamas desde el móvil te cobran salvo que tengas contratado el servicio de aviso, de números que te van a tarifar.

Si llamas desde el fijo marcando el 955 010 010 es gratuito también.

Inspección de arquetas, ¿es posible que efectuada una inspección, en este caso de una pescadería, personada la inspección no procede a levantar la arqueta, sino que debe hacerlo el dueño del negocio?

El Sr. Delegado manifiesta, que se va a informar del asunto en cuestión.

- **D<sup>a</sup>. Águila Díaz (Aspanri)**, su intervención se concreta en la queja de la falta de recogida de los contenedores de vidrios, los cuales se han llevado hasta 15 días, sin que hayan pasado a vaciarlos.

Ante ello, el Sr. Delegado le contesta que no dude en ponerse en contacto con el Distrito.

En el mismo sentido, se pronuncia **D. José María Jurado** (Asociación Cultural Amigos de Valvanera), con relación a los contenedores de vidrio en C/ Luis Montoto, 31 o Luis de Morales, 48. Se ha llamado al 010 y han tardado una barbaridad en prestar el servicio solicitado.

¿cada cuánto tiempo deben pasar para la recogida de vidrio o de papel? Por el Distrito Nervión, se van a realizar las gestiones oportunas para dar respuesta y con todo, llamada a la Directora, que atenderá la petición y se informará de todo al respecto.

Muchas gracias a todos por su asistencia.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18.30 horas del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose el presente acta, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

EL PRESIDENTE  
Fdo. Francisco Javier Páez Vélez -Bracho

LA SECRETARIA  
Fdo. Margarita Rodríguez Rodríguez

Código Seguro De Verificación:	mjehMyqSbWpJWwfwsy4tog==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	13/01/2021 14:22:42	
Observaciones	Margarita Rodriguez Rodriguez	Firmado	12/01/2021 19:57:02	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mjehMyqSbWpJWwfwsy4tog==	Página	14/14	